



5 claves sobre los bonos sociales soberanos del Ecuador

República del Ecuador | 2020



5 claves sobre los bonos sociales soberanos del Ecuador

La República del Ecuador emite su primer bono social con el objetivo de diversificar sus fuentes de recursos para el financiamiento del acceso a la vivienda asequible y digna, y así reducir el déficit habitacional en el país.

Autores: Isabelle Cartillier y Gerald Prado

Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial- SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

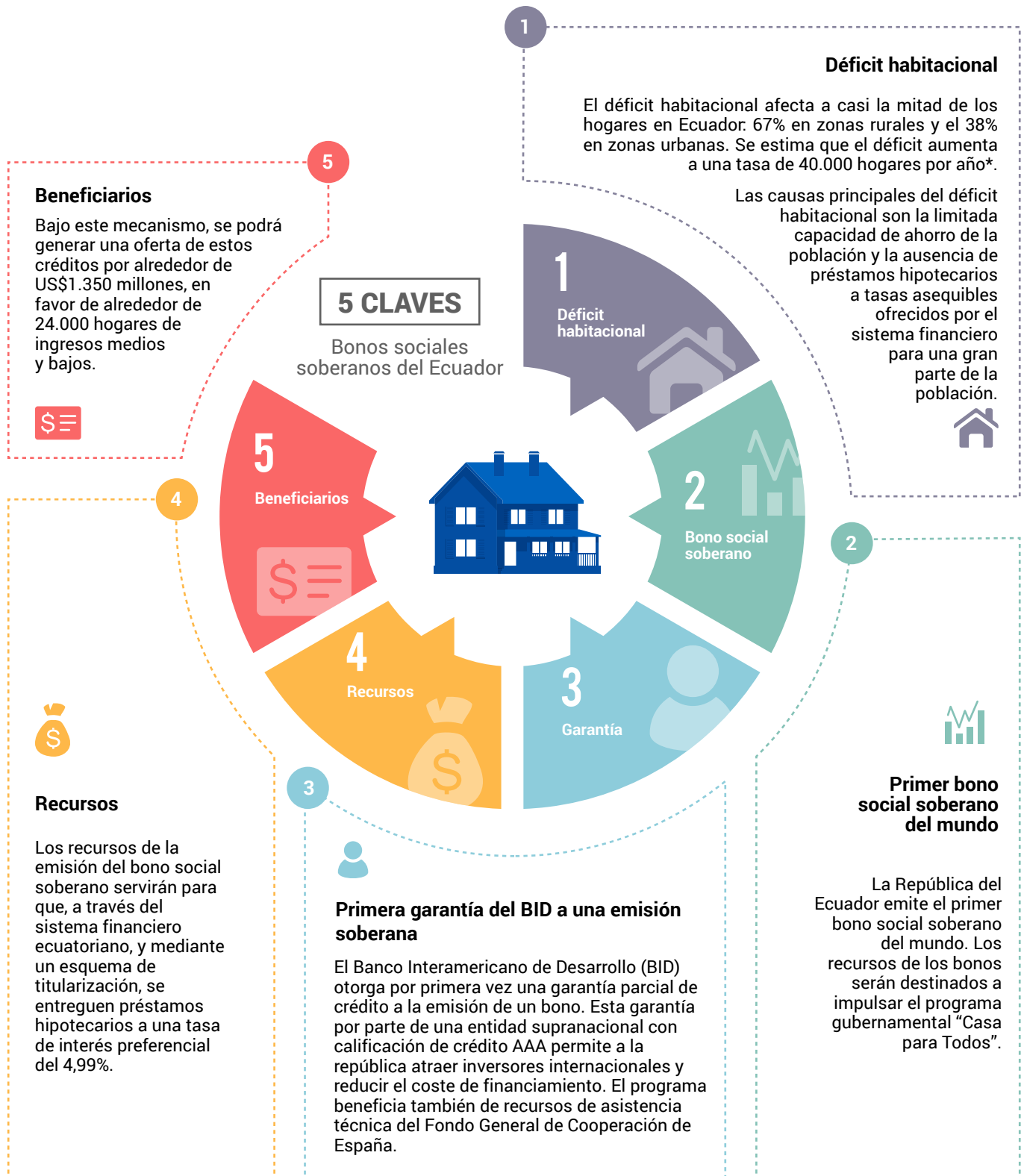
Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



5 claves sobre los bonos sociales soberanos del Ecuador

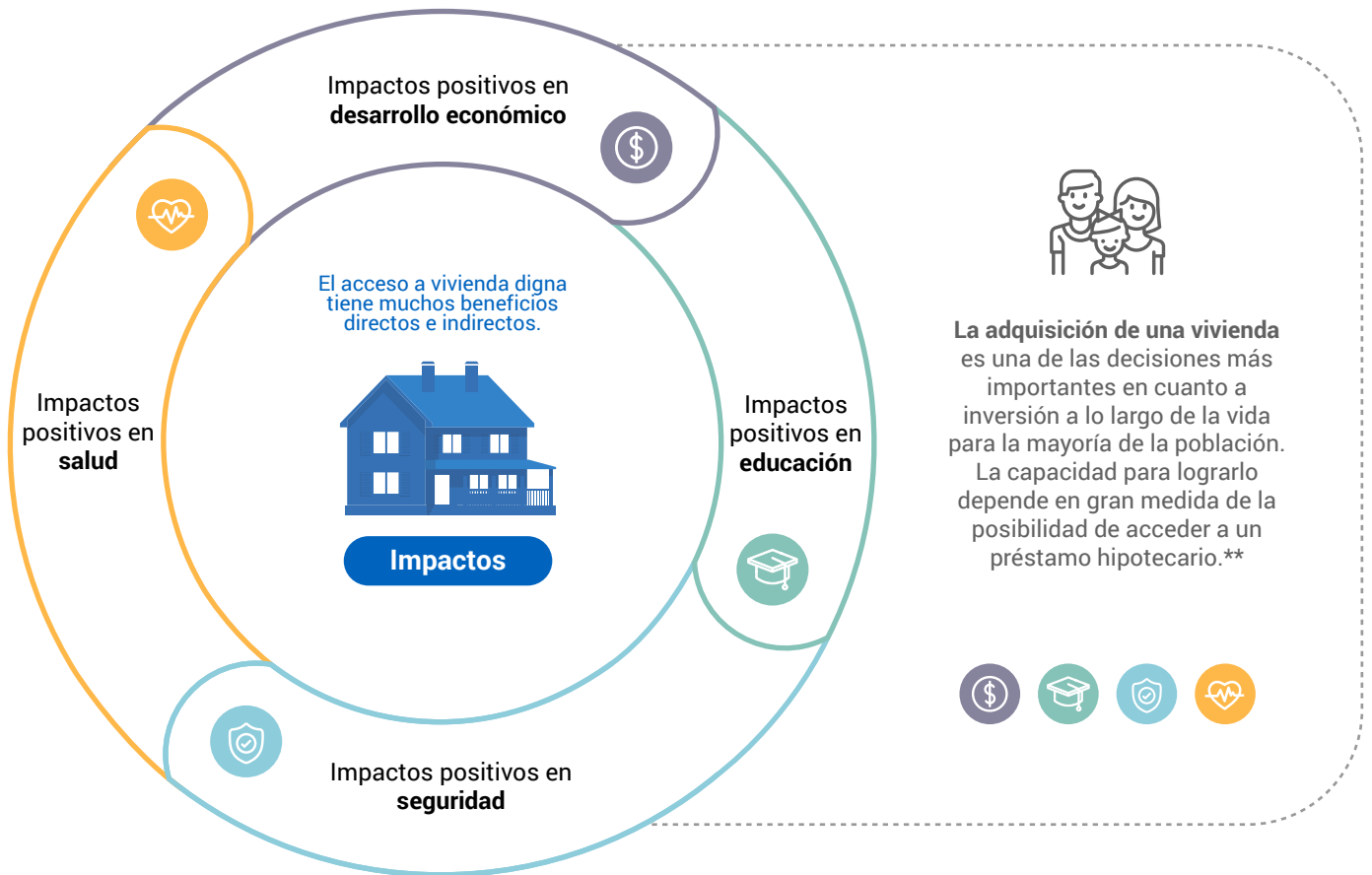


* Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador (2017).

Esta emisión tiene como objetivo permitir a esta población el acceso a vivienda sin que tenga que dedicar más que un tercio de sus ingresos a este propósito y, por tanto, no tenga que sacrificar su nivel de vida. Para conocer más sobre esta emisión de bonos sociales soberanos, y el programa "Casa para Todos", por favor visite:

<https://www.finanzas.gob.ec/>

5 claves sobre los bonos sociales soberanos del Ecuador

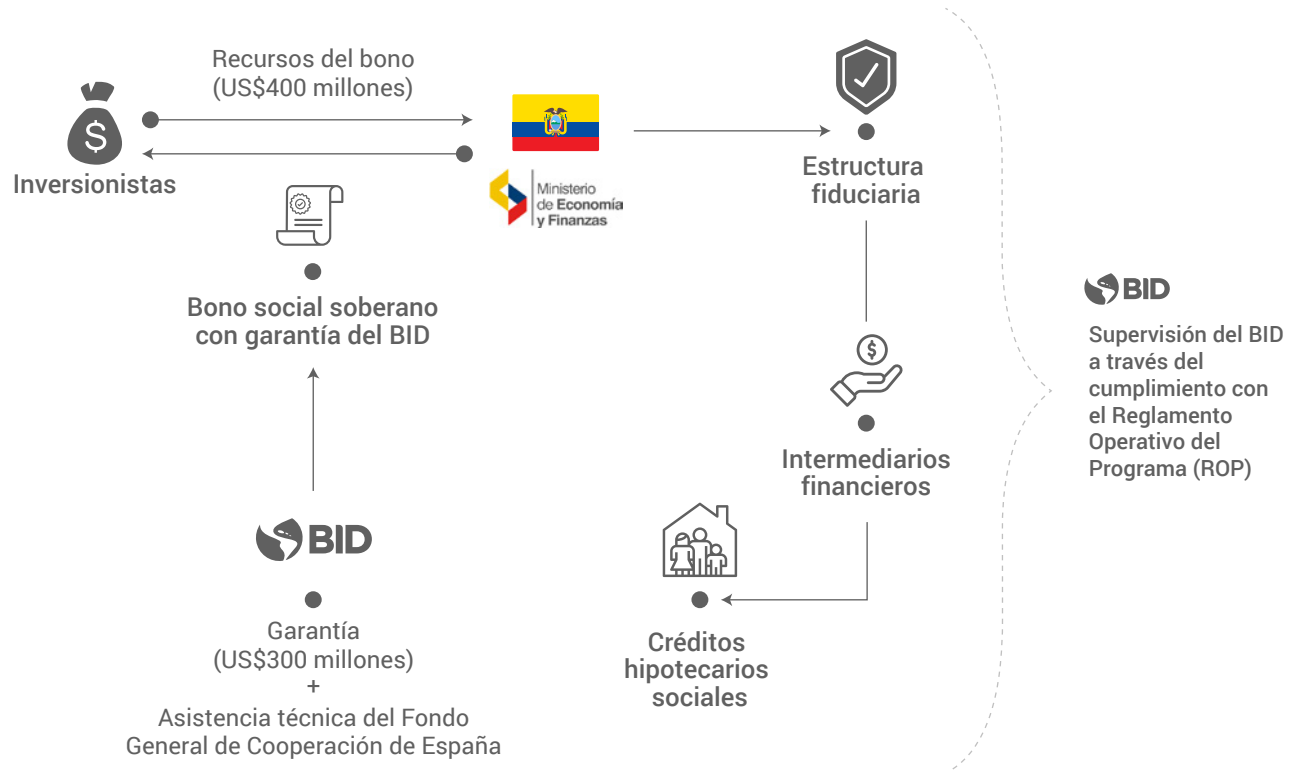


El Bono Social Soberano Para Vivienda Asequible y Digna de Ecuador está en conformidad con cuatro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



** El programa gubernamental "Casa Para Todos" considera la definición de "vivienda asequible y digna" dispuesta por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos; es decir una vivienda que el comprador puede pagar con el 30% o menos de sus ingresos.

Esquema de ejecución del bono social soberano



Términos garantía BID	
Garante	<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u> Fitch AAA / S&P AAA / Moody's Aaa
Cobertura	US\$300 millones
Cobertura del riesgo	Incumplimiento de una obligación financiera soberana para el pago de intereses programados y montos de pago de principal adeudados según las condiciones del bono en cada fecha de pago programada
Ley que rige	Estado de Nueva York

Resumen de términos de los bonos sociales soberanos	
Emisor	República de Ecuador
Garante	<u>BID</u>
Monto	US\$400 millones
Moneda	US\$
Plazo	15 años
Uso de los fondos	Hipotecas sociales elegibles que cumplen con los requisitos del programa público " Casa para Todos " 
Revisor independiente del marco de bonos sociales soberanos	<u>Vigeo Eiris</u> – Emisión en cumplimiento con los <u>Principios de Bonos Sociales ICMA</u>
Informe de impacto social	Anual
Registro	Luxemburgo

